CENTRO EDUCATIVO JORDANIA

Nit: 900001722-9 - APIA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 1**

Fecha:	30/07/2026	**Total Solicitado:**	3,300,000.00
Tercero:	1088310031 PALACIO CARDONA DANIEL HUMBERTO		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
1	2111-25	Remuneracion por Servicios Profesionales	25	3,300,000.00

VALOR EN LETRAS

SON TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

DESCRIPCION:

El Centro Educativo Jordania requiere asesoría en el área contable, financiera, tributaria y contractual. Basadas en las leyes y normas que rigen las instituciones educativas.
Actualmente el Centro Educativo no cuenta en su planta con una persona que desempeñe las funciones como contador público. Por lo que se hace necesario contratar un profesional que desarrolle de forma óptima las anteriores funciones y genere un control certero.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación. Decreto 4791 de 2008, Art 9 Presupuesto de gastos que requiere el establecimiento educativo para su normal funcionamiento. Art 10 Ejecución del presupuesto, el rector no puede asumir compromisos, obligaciones o pagos por encima del flujo de caja o sin contar con disponibilidad de tesorería. Art 11-11 Utilización de los recursos contratación de servicios profesionales prestados para una función específica y temporal. Art 16 estipulando que los fondos de servicios educativos estatales deben llevar contabilidad de acuerdo con las normas vigentes expedidas por el contador General de la Nación, con el fin de optimizar el uso de los recursos.

Rector(a)

Veronica Restrepo

Tesorero(a)

Powered by CamScanner